a Sunto. Sobre Mrs. Ynstrucción de Rentas
del Mtº Carreño Vez

Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SS.
TECIENTOS.

Abril 20.

En la Ciud. de Oviedo, Juntte Casas de Ayuntamiento
de Mill Novecientos años los Sr. Mtº Carreño
Diego Lopez Garma y Dn. Perez Hidalgo Alcal. de
Ordinarios por Sn. Mtº Carreño exprn. Con
Salbador Blanco Sl. = Dn. Juan Alcalde = Dn
Alonso de Roda = Dn. Luis Antonio Carreño Vocal
Salbador de Seuilla = Dn. Adan Guinao = Dn. Fran.
Sobalera, Blas Hidalgo y Sea = Dn. Luis Chico
de Guzman Dn. Mtº Sobalera Sr. Cangas = Dn. Juan
Fernandez Torrecilla = Diego Blanco Perez = Antonio
Adan Herrera Dn. Pedro Chico de Guzman y
Veran todos Capitulares, como no Juez Dn. De
Simiento de Sn. Dn. Antonio exprn. a Ayuntam.
en la Sala Capitular della Dno. con asistencia de Sr.
Corregidor Intendente Dn. Jose Sanz de Sn.
Martin Abogado Fiscal de Su Mgd. por ante mi
Escribano dixeron: Que por quanto Su Mgd. Rey
(que Dios guarde) por Rl. Orden comunicada por
el Excmo. Sr. Marqs. de la Ensenada Secretario
de Estado y del Despacho de Hacienda de fecha
diez y ocho de Febrero del corriente año, se ha
servido mandar se execute el Catastro en todos
los Reynos de España, y para su mejor logro
se ha dignado resolver se execute primero en
el Principado de Asturias, y que para ello se
nombre por Su Mgd. Persona de Yntegridad,
Zelo y Actividad, que con la Yntervención de
los Diputados del Comun de dicho Principado
execute todas las Operaciones que se previenen
en la Instrucción formada de orden de Su Mgd.
y que se le entregó con el Real Despacho de
su Comisión, y Nombramiento de Yntendente
Subdelegado de Rentas Generales, Provinciales
y Ordinarias de dicho Principado, en la Persona
de Dn. Jose Ortiz de Somodevilla, Caballero
Pensionado de la Orden de Santiago, Theniente
Coronel de Reales Exercitos, y Corregidor de
la Villa de Madrid, y Su Veynte y quatro, Nombrado
por Dn. Antonio Ramos su Escribano della Rubricado en
Madrid a diez y ocho dias del Mes de Abril